

**Mi municipio** / Nomenclatura

Teotenango

Teotl: **Dios**tenamitl: **muralla, cerco****"En las murallas divinas"****Denominación**

El nombre del municipio "Tenango" proviene de la lengua náhuatl, específicamente de los términos teotenanco o teutenanco; durante la época colonial se le comenzó a denominar Teotenango o Teutenango; y a partir del siglo del siglo XVI sólo se le denominó Tenango (Trujillo, 1985).

**Toponimia**

La palabra "Tenango" proviene de los prefijos teotl, que significa: "sagrado" o "divino"; y tenamitl: "muralla", "cerco", "albarrada"; y del sufijo co: "en", indicativo de lugar. Según Orozco y Berra, citados por Guadalupe Trujillo en su monografía municipal de 1985, el significado ha sido interpretado como: "En la muralla del dios" o "En las murallas divinas"; Javier Romero Quiroz la define así: "En las murallas donde están los dioses"; y el Doctor en Arqueología Román Piña Chan, uno de los últimos estudiosos de la zona arqueológica, la interpreta como "En la muralla verdadera" (Trujillo, 1985).

**Glifo**

El glifo (signo grabado) de Teotenango aparece con dos versiones en el Códice Mendocino (manuscrito en castellano antiguo y náhuatl, cuya elaboración fue ordenada por el virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza entre los años 1541 o 1542, con el propósito de informar al emperador Carlos V sobre los habitantes del nuevo reino). La primera variante aparece en el apartado sobre las conquistas aztecas: tres secciones de la muralla con almenas y en la parte de arriba un disco solar; la segunda se menciona en la lista de los pueblos tributarios: en la parte baja del glifo se encuentra el disco solar, que representa Teotl y en el área superior una muralla almenada, tenamitl (Trujillo, 1985) a en las décadas posteriores, cuando fue ampliada la nave y agregada la cúpula.